9

Cordinario

En la ciudad de Cartagena a quinze dias del mes
de febrero de mill y seiscientos y ochenta y
juntaronse a cavildo ordinario, es a saber
su merced del lizdo. Xpoual de Rroa, alcalde mayor,
el capitan don nicolas bienvengud delicana e s-
cal principal cerrar, el capitan nicolas perez julian
gines, fran.co carrasco, gaspar de sala franco, lucas
de la fuente pallares, rregidores, y andres gil de caceres,
jurado, y acordaron lo siguiente —

Entro agustin gavaña de caceres el viejo.

Entro juan de torres, jurado.

Entro juan calatayud, jurado.

Entro luys ruiz siguenza, rregidor —

Entro pedro vargas, jurado —

Entro alonso ruiz, jurado —

Entro franco figueroa, rregidor.

Entraron el capitan diego bienvengud rosique,
fran.co calatayud, gines rosique, esteban muñoz,
rregidores.

Para que los comisarios hagan afrancar los arrendamientos —

Y acuerdo acordo que los cavalleros rregidores que son comisarios de
los arrendamientos de las alcabalas y propios y abastos y otros qua-
lesquier que estubieren por afrancar, las hagan afrancar
luego con apercibimiento que de no lo hacer correra por su cuenta
y riesgo los daños que dellos se resultare por no lo hacer,
y se notifique a los cavalleros comisarios este acuerdo —

Entro Xacome Corbari y alferez bienvengud, rregidores.

Entraron mro. Lazaro ... de caceres y el beedor juan de escalada
villa de nejra, rregidores. —

Entro don juan bienvengud, rregidor.

Cordenanza de ... el tanto

Y acuerdo aviendo ... y ... en este ayuntamiento